## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **90 m2**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **1.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

		AS MUNICIPALES DE : UENES	№ DE CERTIFICADO
REGIÓN	DEL MAULE		Fecha de Aprobación SET 717
VISTOS:	X URBANO	☐ RURAL	806-61
A) Las atribuciones emanadas del A     B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional comp     C) Los antecedentes exigidos en el     D) El giro de ingreso municipal N° en el que se aplicó, conforme al	n (Permiso y Recepción de etente, correspondiente al exp título I artículo 2° de la Ley N° de fech	ediente N°de fecha 20.898. Iade pago de de	
RESUELVO:			
<ol> <li>Otorgar Certificado de Regulariza existente con una superficie de</li> </ol>	ación que entrega simultánean 26.88 m² ubicada en	nente el Permiso y la Recepción defir ARMANDO PINTO PINTO CONDOMINIO / CALLE/	itiva de la vivienda
		N° 98 Lote N°	manzana
localidad o loteo	sector	de conformida	ad a plano y antecedentes
timbrados por esta DOM, que	forman parte del presente ce		
2 Individualización del Interes			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE <b>PROPIETARIO</b> MANUEL LLANQUINAO RAMI			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	ICL		R.U.T.
3 Individualización del Arqu		petente (ver nota)	
			DUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	( cuando corresponda)		R.U.T.
	( cuando corresponda)	PROFESIÓN	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ROBERTO EDUARDO PAVEZ	DURÁN	CONSTRUCTOR, CIVIL	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ROBERTO EDUARDO PAVEZ NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y se  4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabl (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIP (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA E (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA E TOTAL DERECHOS A PAGAR ((b) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMEI	DURÁN  agún articulo 17° de la LGUC.  Ala de Costos Unitarios MINVU y su  PALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)  IS DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)  IS DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1  - (c)] o [(b) - (d)] Según correspondo	CONSTRUCTOR CIVIL QS h CAUON: E-Y 13 perficie de la vivienda) (*)  1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	R.U.T.  13,94  1.693 x 13,44  1.693 x 13,45  1.693.457  1.69 s 44.590  1.560
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ROBERTO EDUARDO PAVEZ NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y se  4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabl (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIP (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA E (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA E TOTAL DERECHOS A PAGAR ((b) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMEI	E DURÁN  agún articulo 17° de la LGUC.  Ala de Costos Unitarios MINVU y su  PALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)  ES DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)  ES DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1  - (c)] o [(b) - (d)] Según correspondo  RO  erficie edificada de la vivienda o de la articida edificada edifica	CONSTRUCTOR CIVIL  QS h CAUÓN: E-Y 13  perficie de la vivienda) (*)  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1	R.U.T.  13,94  1.693 x 13,44  1.693 x 13,45  1.693.457  1.69 s 44.590  1.560
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ROBERTO EDUARDO PAVEZ NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y se  4 Derechos Municipales  (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tablo SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA E  (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA E  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMEI (*) Los derechos considerando toda la supe	DURÁN egún articulo 17° de la LGUC.  Pla de Costos Unitarios MINVU y su PALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC) S DE HASTA 400 UF [(b) x (75%) S DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1  - (c)] o [(b) - (d)] Según correspir RO  principe edificada de la vivienda o de la art  DIRECTOR  DE  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR	CONSTRUCTOR CIVIL  QS h CAUÓN: E-Y 13  perficie de la vivienda) (*)  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1	R.U.T.  13,940 × 13,94  1.693 × 13,94  1.693 × 13,95  1.693 × 13,95  1.69 × 14.590  1.5060
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ROBERTO EDUARDO PAVEZ NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y se  Derechos Municipales  (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIP (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA E TOTAL DERECHOS A PAGAR ((b): GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMEI (*) Los derechos considerando toda la supe	DURÁN egún articulo 17° de la LGUC.  Pla de Costos Unitarios MINVU y su PALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC) S DE HASTA 400 UF [(b) x (75%) S DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1  - (c)] o [(b) - (d)] Según correspir RO  principe edificada de la vivienda o de la art  DIRECTOR  DE  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR	CONSTRUCTOR CIVIL  95 h CAUDI : E-9 13  perficie de la vivienda) (*)  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1	R.U.T.  13,94  1.693 x 13,44  1.693 x 13,44  1.693 x 13,45  1.69 s 44.59  1.5000